

ANEXO C

PLATAFORMA ELECTORAL 2025

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCIÓN POLÍTICA DEL FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO

ELECCIONES NACIONALES – 26 DE OCTUBRE DE 2025

El Frente Cívico por Santiago presenta su Plataforma Electoral para las elecciones nacionales del 26 de octubre de 2025, reafirmando su compromiso con la defensa irrestricta de la Constitución Nacional y Provincial, y con la construcción de un país más justo, federal, solidario y profundamente democrático.

De cara a los nuevos desafíos que enfrenta la Argentina en materia económica, climática, tecnológica y social, esta fuerza política propone una acción legislativa y gubernamental transformadora, con sentido federal, basada en la cooperación, el conocimiento, la innovación y el protagonismo ciudadano.

I. FEDERALISMO ACTIVO Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

Creemos que el federalismo es el cimiento de un país equitativo. Por ello, impulsamos una concepción activa del federalismo, que no se reduzca a una distribución de recursos, sino que promueva la participación efectiva de las provincias en la toma de decisiones nacionales.

Defenderemos en el Congreso de la Nación la autonomía provincial, el desarrollo equitativo del Norte Grande y la cooperación interjurisdiccional para alcanzar un crecimiento equilibrado, sostenible y con raigambre local. La defensa del federalismo implica, además, respetar las particularidades de cada región, garantizar su participación en las decisiones nacionales, y promover una política de integración territorial que potencie nuestras capacidades productivas y sociales.

Este compromiso se traduce en el acompañamiento permanente a las decisiones de gobierno que impliquen una mejora concreta en la vida de las y los santiagueños, con legisladores que representen activamente nuestros intereses y aseguren el cumplimiento de los principios constitucionales de autonomía, solidaridad, equidad e integración.

II. ESTADO MODERNO, TECNOLÓGICO Y TRANSPARENTE

Tecnología para las personas. Respeto irrestricto de los Derechos Humanos como eje del desarrollo tecnológico.

La modernización del Estado debe orientarse a mejorar los servicios esenciales mediante la incorporación de tecnologías como inteligencia artificial, blockchain y plataformas digitales. Proponemos una legislación que impulse:

- Sistemas digitales interoperables en salud, educación, justicia y administración.
- Transparencia activa, participación ciudadana y gobierno abierto.
- Ciberseguridad, protección de datos personales y ética en el uso de la tecnología.
- Incorporación de soluciones digitales para la trazabilidad productiva, la simplificación de trámites, la reducción de la burocracia y la mejora de la eficiencia pública.

Estamos convencidos de que un Estado inteligente, ágil y confiable es un pilar fundamental para garantizar derechos, reducir desigualdades y dinamizar el desarrollo económico, social y ambiental. La tecnología debe ser una herramienta para acortar brechas, acercar soluciones y empoderar a la ciudadanía.

III. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ACCIÓN CLIMÁTICA

La crisis climática exige respuestas urgentes. Desde Santiago del Estero impulsaremos una agenda nacional que promueva:

- Energías renovables (solar, biomasa, eólica) y eficiencia energética.
- Economía circular, reforestación, uso racional del agua y del suelo.
- Legislación climática con metas de mitigación y adaptación conforme al Acuerdo de París, la Convención Marco sobre Cambio Climático y la Ley Nacional N. 25.675.
- Participación en fondos climáticos internacionales y esquemas de cooperación multilateral.
- Acciones para combatir la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el impacto de eventos extremos en territorios vulnerables.

El compromiso ambiental será parte de una estrategia legislativa integral, con enfoque de derechos y de justicia ambiental, entendiendo que la sostenibilidad no es una opción, sino una obligación moral con las generaciones futuras.

IV. DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Santiago del Estero cuenta con una matriz productiva con enorme potencial. Nuestra acción legislativa promoverá:

- Polos agroindustriales sostenibles, con valor agregado, innovación tecnológica y empleo local.
- Fomento a economías regionales y cadenas de valor: agroindustria alimentaria, producción algodonera, granos, tomate, alfalfa, trigo y productos con destino exportador.
- Incentivos para empresas innovadoras, startups tecnológicas y PyMEs con capacidad de adaptación a nuevos mercados.
- Infraestructura estratégica: mejora y reactivación de ferrocarriles, corredores viales troncales (RN34, RN9), ampliación de redes de gas, energía y conectividad.
- Articulación con universidades, institutos técnicos y el sector privado para la capacitación laboral y el desarrollo de capacidades locales.

Apostamos a un modelo de desarrollo soberano, inclusivo, ambientalmente responsable y socialmente justo, donde la innovación y el conocimiento sean el motor del crecimiento.

V. JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La juventud debe ocupar un rol protagónico en las decisiones del presente. Nuestra plataforma incluye:

- Programas de empleo joven, capacitación técnica, arraigo local y vínculo con el ecosistema productivo.
- Fomento al emprendedurismo, la cultura digital y la economía del conocimiento.
- Espacios de participación política, social y comunitaria con herramientas modernas y canales digitales.
- Promoción de la educación cívica, ambiental, digital y democrática.

Proponemos una agenda que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derechos y constructores activos del futuro, ofreciendo oportunidades concretas y herramientas efectivas para su desarrollo integral.

VI. DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Nuestro accionar legislativo estará guiado por la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la transparencia y la convivencia ciudadana libre de violencias. Impulsaremos:

- Políticas públicas para niños/as, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad con enfoque de derechos e inclusión natural.
- Transparencia en la gestión, fortalecimiento institucional y lucha frontal contra la corrupción.
- Promoción del acceso a la justicia, garantías judiciales, independencia del Poder Judicial.
- Acciones para fomentar la resolución pacífica de conflictos, el diálogo social y el respeto mutuo.

Defendemos una democracia plural, participativa, inclusiva y con alta calidad institucional.

CONCLUSIÓN

El Frente Cívico por Santiago reafirma su vocación de representar a los santiagueños en el Congreso Nacional con una visión federal, moderna y transformadora. Estamos convencidos de que el futuro se construye con unidad, innovación y compromiso con el desarrollo de nuestra provincia y del país.

Convocamos a todas y todos a consolidar el camino iniciado, ampliar los logros alcanzados y profundizar las transformaciones necesarias para una Argentina con más justicia, equidad, sostenibilidad y oportunidades para todos.

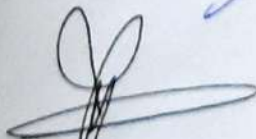
Santiago del Estero tiene futuro. Vamos a defenderlo en el congreso nacional. Vamos a construirlo.



ROBERTO LUIS GER
SECRETARIO GRAL.
MOV. JUSTICIA Y LIBERTAD



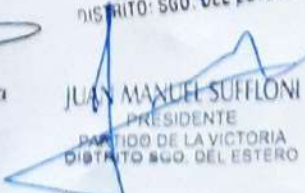
Dr. Juan Orlando Suarez
ABOGADO
M.P. 2457



José Martín Ledesma
APODERADO
PART. IGUALAR



C.P.N. SILVIA L. ROMERO
PRESIDENTE - APODERADA
PARTIDO FEDERAL
DISTRITO: SGO. DEL ESTERO



JUAN MANUEL SUFFLIONI
PRESIDENTE
PARTIDO DE LA VICTORIA
DISTRITO SGO. DEL ESTERO



MARCOS BRAVO
APODERADO
PARTIDO SOCIAL DE CENTRO

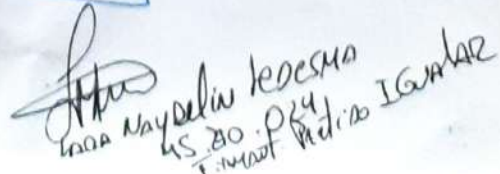
Signature Not Verified

Digitally signed by JOAQUIN DE ARZUAGA

Date: 2025.08.07 19:22:29 ART



JOSÉ MARÍA ESCOBAR
APODERADO
PARTIDO DE LA VICTORIA
DISTRITO: Santiago del Estero



María del Carmen Ledesma
M.P. 2457
PARTIDO DE LA VICTORIA
DISTRITO IGUALAR